AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

El presente aviso se publica de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

LA ALCALDÍA AVISA QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS No. CM 02 DE 2025

ENTIDAD: Alcaldía Municipal de Villeta ubicada en la Calle No 5 – 61 / 5 – 75, Villeta Cundinamarca

Se atenderán a los interesados en el presente proceso de contratación de **Concurso de Méritos No. CM 02 DE 2025** en la fecha límite para presentar la oferta será la señalada en el Cronograma del proceso, ésta deberá ser cargada en la plataforma de SECOP II, a más tardar hasta la hora y el día fijados para el cierre del presente proceso de selección La forma de presentación de la oferta se encuentra señalada en el Pliego de Condiciones. No se aceptarán propuestas enviadas por correo certificado, fax o correo electrónico. Las propuestas que sean enviadas con posterioridad a la hora y días fijados, o por medios diferentes a la plataforma SECOP II no serán tenidas en cuenta.

OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PATOLOGÍA ESTRUCTURAL DEL ESCENARIO DEPORTIVO EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DENOMINADO PATINÓDROMO Y CAMPO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

ALCANCE: El alcance del objeto consiste en la elaboración de los estudios de *análisis de vulnerabilidad y patología estructural del escenario deportivo en proceso de construcción denominado Patinodromo y campo deportivo del municipio de Villeta*:

No.	Descripción del producto	UNIDAD	CANTIDAD
1	Revisión del Estudio de Suelos y (emisión de concepto al respecto)	GLOBAL	1
2	Revisión de Diseño arquitectónico (primera y segunda etapa) y - (emisión de concepto al respecto)	GLOBAL	1
3	Revisión del diseño y calculo estructural en concreto y en acero (primera y segunda etapa) y (emisión de concepto al respecto)	GLOBAL	1
4	Revisión de los informes técnicos por parte del constructor y (emisión de informe con concepto al respecto)	GLOBAL	1
5	Revisión de los informes técnicos por parte del interventor y (emisión de informe con concepto al respecto)	GLOBAL	1
6	Revisión de las obras ejecutadas	GLOBAL	1

Dirección: Palacio Municipal calle 4 # 5 - 61
Teléfono: 601 8951153
Correo electrónico: contactenos@villeta-cundinamarca.gov.co

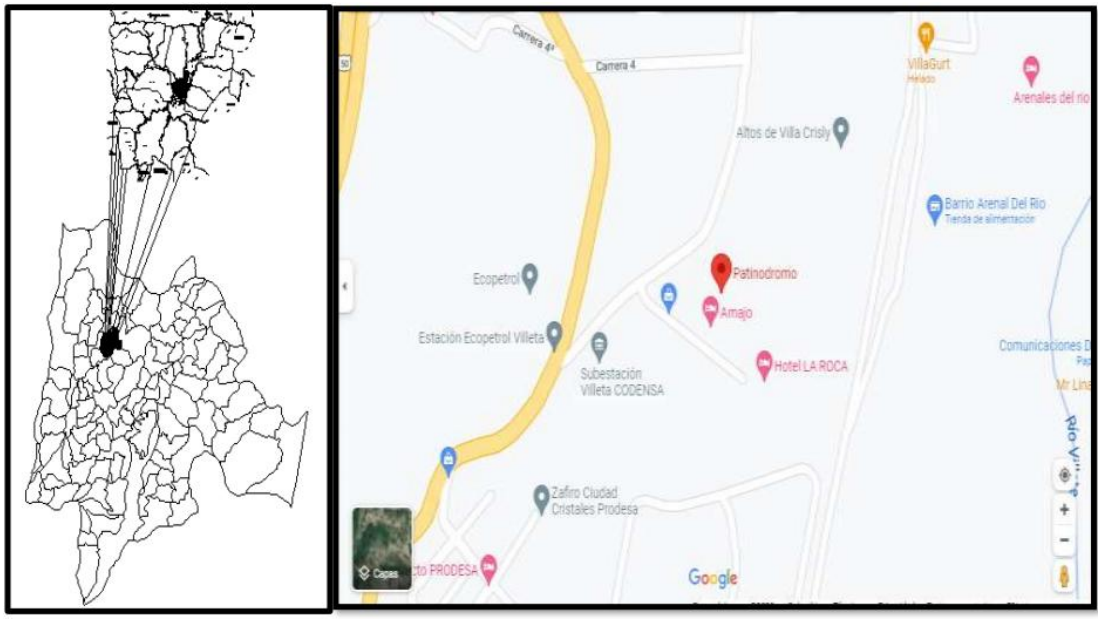
No.	Descripción del producto	UNIDAD	CANTIDAD
7	Prueba de ferroscan para poder determinar el estado actual del acero	GLOBAL	1
8	Análisis de vulnerabilidad estructural y sísmica según norma NSR-10	GLOBAL	1
9	Determinar la viabilidad de un posible reforzamiento y otras opciones a seguir bajo la cobertura de la NSR-10	GLOBAL	1
10	Ensayos de laboratorio, núcleos, carbonatación y regatas	GLOBAL	1
11	Petrografías	UNIDAD	3
12	Conclusiones y recomendaciones	GLOBAL	1

LUGAR DE EJECUCIÓN

Sera en el área urbana del municipio de Villeta en el barrio el Porvenir, a continuación, se describe la localización dispuesta en el proyecto:

Región: Centro Oriente
Departamento: Cundinamarca
Municipio: Villeta
Área de Localización:
Localización Específica: Barrio Buenos Aires, escenario conocido como el PATINODROMO

Predio No. 1: el lugar más óptimo para el desarrollo del proyecto se encuentra identificado con cedula catastral 25875000100000005042900000000 – Área de 6 ha



Fuente: el Autor

Dirección: Palacio Municipal calle 4 # 5 - 61
Teléfono: 601 8951153
Correo electrónico: contactenos@villeta-cundinamarca.gov.co

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato de la interventoría será de 30 días contados a partir acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la póliza de cumplimiento.

Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados en el pliego tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente.

Vencido el plazo del contrato o en los eventos de terminación anticipada previstos en la ley; previamente a la liquidación, el supervisor y el contratista, extenderán el acta de recibo definitivo del contrato, en el cual se dejará constancia de los productos, valor y condiciones del contrato ejecutado, así como de las observaciones a que haya lugar.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto oficial para la contratación, incluido IVA y todos los impuestos y gravámenes a que haya lugar, así como todos los costos directos o indirectos derivados del contrato, es por valor de **CIENTO DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 102.171.556,00).**

Los recursos para garantizar la presente contratación se imputarán con cargo a la disponibilidad presupuestal No. **2025000354 de 2025**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
SECT: 43 PROG: 4301 PROD: 4301004 META: 217	Deporte y recreación Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva Intervenir anualmente 10 escenarios e infraestructuras deportivas y recreativas con mantenimiento preventivo	
2.3.43.4301004.25.217.1.2.4.3.03	FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y LIDERAZGO DEPORTIVO - FUENTE 1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL – PROPÓSITO GENERAL DE LIBRE INVERSIÓN	**$100.000.000,00**
	TOTAL DISPONIBILIDAD	**$ 100.000.000,00**

NOTA 2: El valor de la propuesta debe presentarse en moneda legal colombiana e incluir la totalidad de los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del contrato del presente proceso de selección. Por lo anterior, el proponente deberá tener en cuenta todas las contribuciones fiscales y parafiscales (impuestos, tasas, etc.) establecidas por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental, distrital o municipal.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Podrá participar en el presente proceso de selección, toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, ya sea en forma individual o en Consorcio o Unión Temporal, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que la **ALCALDÍA**

Dirección: Palacio Municipal calle 4 # 5 - 61
Teléfono: 601 8951153
Correo electrónico: contactenos@villeta-cundinamarca.gov.co

requiere contratar y que cumpla con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente proceso de selección, se adelantará mediante la modalidad de concurso abierto de méritos, regulado por las normas contenidas en el numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y especialmente lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015.

El numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 dispone:

> *(…) 3. Concurso de méritos. <Numeral modificado por el artículo 219 del Decreto 19 de 2012. El nuevo texto es el siguiente:> Corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación. En este último caso, la conformación de la lista de precalificados se hará mediante convocatoria pública, permitiéndose establecer listas limitadas de oferentes mediante resolución motivada, que se entenderá notificada en estrados a los interesados, en la audiencia pública de conformación de la lista, utilizando para el efecto, entre otros, criterios de experiencia, capacidad intelectual y de organización de los proponentes, según sea el caso.*
>
> *De conformidad con las condiciones que señale el reglamento, en desarrollo de estos procesos de selección, las propuestas técnicas o de proyectos podrán ser presentadas en forma anónima ante un jurado plural, impar deliberante y calificado.*

ACUERDOS COMERCIALES: El proceso de qué trata el presente documento está dentro de los procesos cubiertos por los Acuerdos Comerciales en atención a los montos mínimos (umbrales) previstos en ellos para su aplicación y la ALCALDÍA está dentro de la lista de entidades cubiertas por los mismos como se indica a continuación.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	No	No	No
	México	No	No	No	No
	Perú	Si	No	No	No
Canadá		No	No	No	No
Chile		Si	No	No	No
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		Si	No	No	No
Estados Unidos		No	No	No	No
Estados AELC		Si	No	No	No
México		No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No	No
	Guatemala	Si	Si	No	Si

Dirección: Palacio Municipal calle 4 # 5 - 61
Teléfono: 601 8951153
Correo electrónico: contactenos@villeta-cundinamarca.gov.co

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Honduras	No	No	No	No
Unión Europea	Si	No	No	No

De acuerdo a lo anterior los oferentes de origen extranjero, recibirán igual tratamiento que los de origen nacional, atendiendo el principio de reciprocidad. De igual manera a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les concederá en el país en el cual Colombia ha suscrito acuerdo, tratado o convenio, el mismo tratamiento otorgado a sus nacionales en cuanto a las condiciones, requisito, procedimiento y criterios dentro de los procesos de selección para la firma de contratos del sector público.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Estos documentos podrán ser consultados en forma gratuita en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Villeta Cundinamarca, Oficina de Contratación**,** ubicada en la Calle 4 No. 5 – 61 y/o a través del SECOP II, a partir del día **17 de junio de 2025.**

De igual manera el pliego de condiciones definitivo del presente proceso de selección, podrá ser consultado en las mismas direcciones físicas y electrónicas señaladas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, se convoca a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación.

CRONOGRAMA: para el presente proceso el cronograma es:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	17 de junio de 2025	SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	17 de junio de 2025	SECOP II
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	17 de junio de 2025	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 25 de junio de 2025, a las 17:00	SECOP II
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 25 de junio de 2025, a las 17:00	SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias	26 de junio de 2025, hasta las 23:59	SECOP II

Dirección: Palacio Municipal calle 4 # 5 - 61
Teléfono: 601 8951153
Correo electrónico: contactenos@villeta-cundinamarca.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
al proyecto de Pliego de Condiciones		
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	26 de junio de 2025, hasta las 23:59	SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	26 de junio de 2025, hasta las 23:59	SECOP II
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	26 de junio de 2025, hasta las 23:59	SECOP II
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	N/A	SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 27 de junio de 2025, a las 17:00	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	01 de julio de 2025, a las 19:00	SECOP II
Plazo máximo para expedir Adendas	01 de julio de 2025, a las 19:00	SECOP II
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	03 de julio de 2025, a las 09:00	SECOP II
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	03 de julio de 2025, a las 09:05	SECOP II SECOP II
Evaluación de las ofertas: Publicación del informe inicial de evaluación	07 de julio de 2025, hasta las 23:59	SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Del 08 al 10 de julio de 2025, hasta las 17:00	SECOP II
Publicación del informe final de evaluación	11 de julio de 2025, hasta las 23:59	SECOP II
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N / A	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	14 de julio de 2025, hasta las 23:59	SECOP II
Firma del contrato	16 de julio de 2025, hasta las 23:59	SECOP II
Entrega de Garantías	17 de julio de 2025, hasta las 23:59	SECOP II
Aprobación de Garantías	18 de julio de 2025, hasta las 23:59	SECOP II

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Todos los documentos del Proceso se encuentran a disposición de los interesados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II- http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.

Dirección: Palacio Municipal calle 4 # 5 - 61
Teléfono: 601 8951153
Correo electrónico: contactenos@villeta-cundinamarca.gov.co